

Comité Financiero

Minuta de sesión N° 94 celebrada el 6 de septiembre de 2019

Asistencia:

- José De Gregorio
- Cristián Eyzaguirre
- Ricardo Budinich
- Martín Costabal
- Jaime Casassus
- Paula Yazigi

Temas tratados y acuerdos adoptados

En su quinta sesión del año, realizada el pasado viernes 6 de septiembre de 2019, el Comité Financiero se reunió para analizar diversos aspectos de la gestión de los Fondos Soberanos. Esta instancia también contó con la asistencia de la Tesorera General de la República, Ximena Hernández Garrido.

En esta oportunidad, el Comité Financiero analizó en mayor profundidad la metodología empleada para calcular un indicador de riesgo (*tracking error ex-ante*), que es utilizado para limitar la flexibilidad que tienen los administradores para invertir los recursos de los Fondos Soberanos. Adicionalmente, analizó la conciliación de los retornos reportados por los administradores externos y el banco custodio, y discutió preliminarmente el procedimiento que podría ser utilizado si existiesen diferencias. Estas materias fueron presentadas por J.P. Morgan -banco custodio de los Fondos Soberanos- y la firma consultora RVK Inc., respectivamente. Los miembros del Comité Financiero agradecieron las presentaciones realizadas por ambas entidades.

Posteriormente, el Comité revisó diferentes alternativas utilizadas por inversionistas institucionales para incorporar la Inversión Responsable a sus procesos de inversión, ello acorde con la solicitud realizada por el Ministro de Hacienda al Presidente del Comité sobre evaluar y recomendar las opciones que permitan eventualmente agregar consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG por sus siglas en inglés) en los procesos de inversión de los fondos soberanos chilenos. Los miembros del Comité intercambiaron opiniones al respecto y solicitaron a la Secretaría Técnica que elabore una serie de propuestas concretas que serán analizadas por el Comité Financiero en el futuro.

Por último, los Consejeros del Comité Financiero analizaron los desempeños obtenidos por los responsables de gestionar las inversiones de los Fondos Soberanos, así como sus principales posicionamientos con respecto a los comparadores referenciales.